

Al público en general

Por este medio, El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES, declara la ***Inexistencia de Subsidios e Incentivos Fiscales para el año 2018*** al que se refiere el artículo diez numeral dieciséis de la Ley de Acceso a la Información Pública, *“El diseño, ejecución, montos asignados, y criterios de acceso a los programas de subsidios e incentivos fiscales, así como el número de los beneficiarios del programa”*. San Salvador, a los treinta días del mes de octubre del dos mil diecinueve

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.



Lic. María José Tamacas Guerra
Oficial de Información
INDES